



PROTOCOLO ALTAS SERVICIO WEB SOIVRE/OPERADOR

El Servicio de Inspección SOIVRE pone a disposición de los usuarios de ESTACICE la opción de enviar a través de un Servicio Web las solicitudes de control, así como de recibir el resultado de control a través de este mismo servicio.

Para darse de alta debe realizar previamente las pruebas pertinentes.

1. PRUEBAS

El servicio WEB utiliza un certificado para autentificarle como usuario y comprueba si ese certificado está autorizado para el Centro al que quiere enviar solicitudes.

El interesado debe cursar la solicitud de alta en pruebas ante el Servicio SOIVRE de la Dirección Territorial y Provincial de Comercio a través de la que desea trabajar.

Tras las comprobaciones internas, se autorizarán sus certificados en el entorno de pruebas.

Los tipos de certificados admitidos son:

- DNI digital
- FNMT-CERES (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre)
- CATCert (Agència Catalana de Certificació)
- ACCV (Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana)
- IZENPE
- AC Camerfirma
- ANF AC (Asociación Nacional de Fabricantes - Autoridad de Certificación)
- ANCERT (Agencia Notarial de Certificación)
- Firma Profesional
- ACA (Autoridad de Certificación de la Abogacía)
- Banesto
- SCR (Servicio de Certificación de los Registradores):

El interesado realizará pruebas de envío de solicitudes y guardará información del resultado de las mismas y fechas en que se realizan.

2. SOLICITUD DE ALTA EN PRODUCCION PARA DECLARANTES QUE YA ESTÁN DADOS DE ALTA COMO USUARIOS EN ESTACICE WEB

Si la empresa ya está dada de alta como usuario de ESTACICE y **una vez concluidas las pruebas con éxito**, para poder comenzar a trabajar en real debe solicitar el alta en producción. Para ello, el interesado deberá enviar al centro SOIVRE de su demarcación **solicitud de alta en producción en el servicio web SOIVRE /Operador de ESTACICE, según modelo que se adjunta anexo, firmado digitalmente por un responsable convenientemente identificado.**

El centro SOIVRE le indicará cuando se ha realizado el alta y puede comenzar a trabajar por el servicio web.

3. ENTRADA EN PRODUCCION PARA DECLARANTES NUEVOS USUARIOS (QUE NO ESTÁN DADOS DE ALTA COMO USUARIOS EN ESTACICE WEB)



MINISTERIO
DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
COMERCIO
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA
COMERCIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INSPECCIÓN, CERTIFICACIÓN
Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL
COMERCIO EXTERIOR

Aquellos declarantes que no tiene entrada en ESTACICE web, primero deben darse de alta en el Centro con el que quieren trabajar, como es habitual para ESTACICE, solicitando al mismo tiempo el alta en el servicio Web SOIVRE/operador, según se indica arriba.

Madrid, Julio de 2021



FORMULARIO SOLICITUD DE ALTA EN SERVICIO WEB SOIVRE/OPERADOR DE ESTACICE:

1. Nombre de solicitante, que firma esta solicitud.....
.....
2. Cargo en la empresa.....
3. Nombre de empresa usuaria.....
4. NIF de empresa usuaria.....
5. NIF del certificado digital con que está entrando en la aplicación ESTACICE de forma habitual
.....
6. Nombre y cargo a quién pertenece el anterior certificado (el propio de la empresa, apoderado, responsable, otros)
.....
7. Centro/s al/a los que quiere enviar las solicitudes de control (puede indicarse más de uno).
.....
8. Indique si ha hecho pruebas satisfactorias en el entorno de pruebas servicio web SOIVRE/operador. (Se recuerda que si no las han realizado deben realizarlas, pues se trata de un requisito previo)
.....
.....
9. Nombre y NIF del certificado digital con que se han hecho estas pruebas.....
.....
10. Observaciones para el Servicio de Inspección SOIVRE.....
.....
.....
.....
.....
.....